

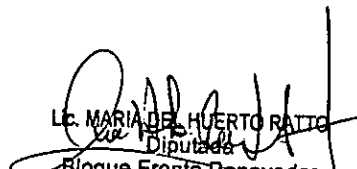
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

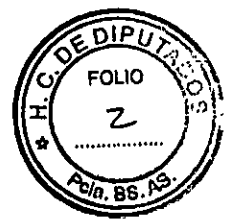
DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la urgente repavimentación, señalización y desmalezamiento de las banquetas de la ruta Provincial 65 en el tramo comprendido entre los partidos de Bolívar y 9 de Julio.


Lc. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



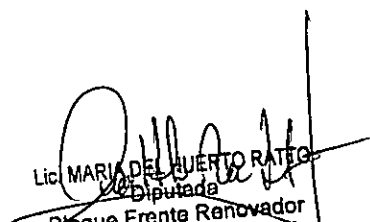
FUNDAMENTOS

La ruta provincial 65 es una vía muy importante que recorre el centro de la provincia de Buenos Aires, estratégicamente por allí transita una porción importante de nuestra actividad agrícola ganadera ya que conecta hacia las diferentes salidas portuarias existentes. De más esta decir la función comunicativa que presenta para conectar a las diferentes localidades que son su zona de influencia. Finalmente, es estratégica también, ya que en épocas de vacaciones y fines de semana largo muchos ciudadanos transitan la misma con fines turísticos y recreativos, por esa ruta se accede a la ruta nacional 226 y desde allí a la costa argentina o a las sierras del sur de la provincia de Buenos Aires. Representando como puede verse, una ruta altamente transitada.

En la actualidad el estado de la misma, al igual que gran parte de las rutas provinciales, es más que calamitoso, realmente lamentable, conocidos son los accidentes que se producen por el deterioro de la misma, situación que se acrecienta en épocas de lluvias, donde además la zona es inundable. Accidentes estos que han ido creciendo a medida que se fue produciendo el deterioro de la misma, accidentes que en su gran mayoría podrían haber sido evitados de no haber sido por la desidia e impericia que ha mostrado el gobierno provincial.

Múltiples son los reclamos, institucionales, municipales, de organismos no gubernamentales, de asociaciones de víctimas de accidentes de tránsito, etc., sin tener respuesta favorable hasta el día de hoy. Situación esta que amerita un urgente y eficaz respuesta para que sea el estado quien resuelva estas cuestiones que son de su propia naturaleza, para que en honor de las víctimas de tránsito no se sigan produciendo lamentables pérdidas de vida que pueden ser evitadas con la planificación y el accionar que el estado debería llevar adelante.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATEGO
Diputada
Bloque Frente Renovador
i.C. Diputados Prov. Bs. As.